

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PACINIEVES S.A., CELEBRADA
EL DIA LUNES TRES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Pasaje, cantón Pasaje, Provincia de El Oro, el día lunes tres de abril del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas de la Compañía TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL PACINIEVES S.A, ubicado en esta ciudad, en la Ciudadela Libertad Nro. 2, se reúnen los siguientes accionistas señores: **1.- BALSECA EGAS FREDY OSWALDO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **2.- CARRION CAMPOVERDE PATRICIA SOLEDAD**, por sus propios derechos, propietaria de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **3.- GUZMAN PEÑA VICENTE EMILIANO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **4.- GUZMAN REYES SEGUNDO RAUL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **5.- LOPEZ LOPEZ CARLOS**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **6.- MEDINA FLORES ELENA MABEL**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **7.- MIRANDA GUZMANPATRICIO EDUARDO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **8.- MOROCHO MENDOZA JOSE ALBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **9.- NARVAEZ FERNANDEZ GLORIA**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **10.- QUEZADA RAMON HERIBERTO**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **11.- TACURI GYANCARLO JOSUE**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **12.- VEGA NARVAEZ JANNETH VANESSA**, por sus propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; **13.- VISCAINO CARPIO JORGE SIMON**, por sus

propios derechos, propietario de 2 acciones ordinarias y nominativas de cincuenta dólares cada una, las que representan el 7.69% del capital social suscrito y pagado de la compañía; Concurrencia que representan el 100% del capital social suscrito de la Compañía. Acordando por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL** de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.- **"INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016"**, 2.- **"INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 2016"**, 3.- **"CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016"**. Preside la Junta Universal de Accionistas el Señor Patricio Eduardo Miranda Guzmán, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario de la Junta la Señora Patricia Soledad Carrión Campoverde, en calidad de Gerente General, y de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías, el Señor Presidente dispone que la Secretaria constate que los accionistas y el número de acciones son las mismas de lo cual se deja constancia en la lista de asistentes suscrita por el Presidente y la Secretaria, lo que así se hizo. Una vez constatado el quórum legal, el Señor Presidente declara legalmente instalada la Junta, y dispone que por Secretaria se de lectura y se resuelva sobre los puntos del orden del día, los mismos que se refieren a: 1.- **"INFORME DE LA GERENCIA POR EL PERIODO TERMINADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016"**, al respecto toma la palabra el señor Gerente General de la Empresa, el cual procede a detallar uno a uno las actividades desarrolladas durante el periodo culminado del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016. 2.- **"INFORME DEL COMISARIO POR EL PERIODO TERMINADO AL 2016"**, a continuación hace su intervención el Señor Comisario de Cuentas, indicando que una vez revisado los Estados Financieros 2016 entregados por el señor Contador, estos se encuentran desarrollados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financieras y su desarrollo aceptable. 3.- **"CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2016"**, el Contador de la Empresa Ángel Vilela Pugo procede a entregar copias de los Estados Financieros 2016 a cada uno de los accionistas de la Empresa, indicando cada uno de los aspectos contables-financieros realizados en el periodo 2016. Una vez terminado con los puntos del orden del día los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD APROBAR** los Estados financieros por el periodo 2016. Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta, la misma que se adjuntará como habilitante para el trámite correspondiente, transcurrido el tiempo antes indicado la presidencia reinstala la sesión con el ánimo de dar lectura a dicho documento, siendo aprobado todo su contenido por **UNANIMIDAD** por los accionistas que proceden a firmarla en unidad de acto como testimonio de lo actuado. Siendo las trece horas con veinticinco minutos la presidencia declara clausurada la presente Junta.



Fredy Oswaldo Balseca Egas

CI. 0701470338

ACCIONISTA



Patricia Soledad Carrión Campoverde

CI. 0701979270

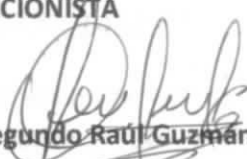
ACCIONISTA



Vicente Emiliano Guzmán Peña

CI. 1100124666

ACCIONISTA



Segundo Raúl Guzmán Reyes

CI. 0703481812

ACCIONISTA



Carlos López López

CI. 0700968316

ACCIONISTA

Elena Mabel Medina Flores

CI. 0704017789

ACCIONISTA



Patricio Eduardo Miranda Guzmán

CI. 0704870153

ACCIONISTA



José Alberto Morocho Mendoza

CI. 0706681889

ACCIONISTA



Gloria Narváez Fernández

CI. 0703078667

ACCIONISTA



Heriberto Quezada Ramón

CI. 0704218817

ACCIONISTA

Carlos López López

CI. 0700968316

ACCIONISTA



Elena Mabel Medina Flores

CI. 0704017789

ACCIONISTA



Gyancarlo Josué Tacuri Vaca

CI. 0705723120

ACCIONISTA



Janneth Vanessa Vega Narvaez

CI. 0704216506

ACCIONISTA



Jorge Simón Viscaino Carpio

CI. 0702903477